



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**APRUEBA REPROGRAMACION
FINANCIERA DE LA OBRA
"AMPLIACION SEDE ANTENA".-**

VALLENAR,

17 ABR 2012

DECRETO EXENTO : N° 2128

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 0784 de fecha 31 de Enero de 2012, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-324-LE111 del proyecto denominado "AMPLIACION SEDE ANTENA".-
2. El Decreto Exento N° 1141 de fecha 23 de Febrero de 2012, que Designa Inspector Técnico de la Obra "AMPLIACION SEDE ANTENA".-
3. El Decreto Exento N° 1421 de fecha 12 de Marzo de 2012, que Designa Inspector Técnico de la Obra "AMPLIACION SEDE ANTENA".-
4. La necesidad de de reprogramar financieramente la obra debido al aumento de plazo.-
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Apruébase Reprogramación Financiera de fecha 13 de Abril de 2012, de la obra denominada "AMPLIACION SEDE ANTENA", contratada a la empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RCR LTDA.".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (s) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Secretaria Municipal.
 - Administrador Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes. ✓ /
- RAM/NFR/MMY/GGC/CAP/cap.-